

Presidencia Ejecutiva

Tegucigalpa MDC, 12 de febrero de 2021
CIRCULAR No. PE-11/2021

Señores

Gerentes de Instituciones Financieras Intermediarias

Presente

Estimados Señores:

Conscientes de los efectos financieros adversos provocados por la pandemia del Covid-19 y por las tormentas tropicales Eta e Iota, y la necesidad urgente de todas las instituciones financieras de contribuir de manera activa a través de los financiamientos a reactivar los sectores productivos del país, actividad que se debe desarrollar de manera expedita pero responsable, por lo anterior los exhortamos a que se realicen todas las actividades tanto de análisis crediticio como de debida diligencia en el conocimiento pleno de los clientes tal y como se venía realizando antes de los eventos que nos golpearon fuertemente a todos.

De acuerdo a nuestros procesos internos y controles de revisión, hemos detectado casos de personas a las que se están solicitando fondos de redescuento o emisión de garantías que tienen investigaciones pendientes por parte de las autoridades competentes; en virtud de lo cual les estamos solicitando emitan una declaración jurada firmada por el Gerente General y por el Funcionario de Cumplimiento, en donde certifiquen que su institución está realizando los procesos de debida diligencia con todos los clientes que nos son remitidos en lo relacionado a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

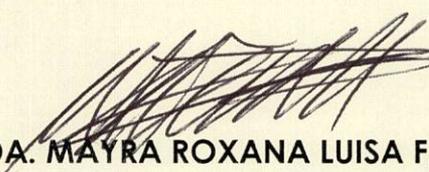
MFF

Presidencia Ejecutiva

La declaración jurada solicitada debe ser remitida a la brevedad para poder atender sus solicitudes de redescuento o emisión de garantías.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con mis muestras de consideración y estima.




LICDA. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
Presidente Ejecutiva del BANHPROVI